WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 14:09

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16046

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de marzo de 2025, el **distrito de Alfonso Ugarte**, de la **provincia de Sihuas, región Ancash**, cumple su **septuagésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 466 habitantes del distrito.

Que, el **27 de marzo de 1953**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Alfonso Ugarte,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 11983,** que en su Artículo 1º Créase el distrito de Pomabamba, del departamento de Ancash, el distrito de Alfonso Ugarte, que se formará con los caseríos de El Porvenir, Ocsay, Bellavista, Puquio, Ullulluco y Sillahirca; Artículo 2° Los límites del nuevo distrito serán: por el Norte, la quebrada y río de Cañas; por el Este, el río Marañón; por el Sur, la quebrada y río de Suchiman o Sihuas; y por el Oeste, la quebrada de Cachapampa.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Alfonso Ugarte**, de la **provincia de Sihuas, región Ancash,** por su **LXXII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Han Marcos Morilllo Torres, alcalde del **distrito de Alfonso Ugarte** de la **provincia de Sihuas, región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Alfonso Ugarte,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:46:17-0500